

ADENDA No. 03 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA ADENDA No. 02 DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2023-VERSION 2.

LA SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales y

CONSIDERANDO QUE:

1. El Departamento de Boyacá a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá, quiere dar cumplimiento a los principios Constitucionales de participación, democracia, transparencia e inclusión y en consecuencia apoyar financieramente a las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos culturales de interés público, que contribuyen a preservar y difundir la diversidad cultural, a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades, a desarrollar el talento creativo y productivo y a consolidar el Sistema Departamental de Cultura.
2. Que por medio de Resolución No. 019 del 29 de junio de 2023, se dio apertura a LA CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN **CULTURAL 2023- VERSIÓN 2.**
3. Que con fecha 21 de Julio de 2023 Se publicó adenda No. 01, por la cual se modificó el Cronograma de la Convocatoria.
4. Que con fecha ocho 8 de agosto de 2023. Se publicó adenda No. 02, por la cual se modificó el Cronograma de la Convocatoria el que aparece a continuación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
Apertura de Convocatoria	29 de junio	No aplica	Página web: Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Presentación de Observaciones	Del 29 de Junio al 5 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Angela.cujaban@boyaca.gov.co
Respuesta a Observaciones	6 y 7 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Directamente al correo electrónico del solicitante
Socialización convocatoria	4 de julio	2:00 p.m.	Facebook Live- Secretaria Cultura y Patrimonio

Fecha de Inscripción cierre de y la Convocatoria	Del 28 de junio hasta el 31 de julio	Hasta 6:00 pm	https://forms.gle/ry7HtAdtXvL7dnLJ9
Revisión de documentación	Del 01 al 04 de agosto	No aplica	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación del Acta de revisión de documentación	04 de agosto	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Subsanación de documentos	Del 05 al 09 de agosto	Hasta 4:00 p.m.	https://forms.gle/TQKzwlZ2Qf ecLXzv7
Publicación de acta de proyectos que pasan a evaluación	09 de agosto	No aplica	Página web: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Evaluación Técnica de los Proyectos	Del 10 al 15 de agosto	6:00 pm	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación Resolución de Ganadores	15 de agosto		Página web: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Inducción para Presentación de informes y documentos	17 de agosto	9:00 a.m.	https://n9.cl/epos1n
Plazo para entrega de documentos del primer desembolso de las entidades ganadoras	Hasta el 18 de agosto		https://forms.gle/AUhZb1tLkWXqnwrq6 El incumplimiento en el plazo señalado en la entrega de estos documentos, se sobreentiende que el beneficiario renuncia al estímulo
Plazo máximo para entrega de informe final y documentos del segundo desembolso de las entidades ganadoras	Cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del proyecto ganador		https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9
Ejecución de Recursos designados por el departamento para los proyectos ganadores	Del 15 de agosto al 26 de Noviembre	N.A.	N.A.

5. Que, revisado el cronograma de la Adenda No. 2 de fecha 8 de agosto de 2023, se fijó como plazo máximo para la publicación de resolución de ganadores, el día 15 de agosto de 2023, que con fecha 14 de agosto del presente año se recibió por parte del jurado calificador solicitud de ampliación del término para la calificación de los proyectos presentados a la convocatoria, esto en razón al gran número de proyectos presentados y enviados para evaluación (170). Por tanto, la Secretaría de Cultura y Patrimonio, con el fin de garantizar una correcta evaluación de los

proyectos a calificar, establece una nueva fecha para la **publicación de resultados, la que se ampliara hasta el día 18 de agosto de 2023.**

6. Que al ampliarse el termino para la resolución de publicación de ganadores se deben modificar la fecha de **Inducción para Presentación de informes y documentos**, la que se realizará el día 22 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m.

De igual forma se modifica la fecha para entrega de documentos del primer desembolso de las entidades ganadoras, estableciéndose como fecha límite el día 22 de agosto de 2023 los que deben ser enviados al link:

<https://forms.gle/AUhZb1tLkWXqnwrq6>

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario modificar el cronograma de la Adenda No. 2 de la **CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2023.**

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese la Adenda No. 02 del 08 de agosto de 2023, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA	HORA DE CIERRE	LUGAR
Apertura de Convocatoria	29 de junio	No aplica	Página web: Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Presentación de Observaciones	Del 29 de Junio al 5 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Angela.cujaban@boyaca.gov.co
Respuesta a Observaciones	6 y 7 de Julio	Hasta las 6:00 pm	Directamente al correo electrónico del solicitante
Socialización convocatoria	4 de julio	2:00 p.m.	Facebook Live- Secretaria Cultura y Patrimonio
Fecha de Inscripción cierre de y la Convocatoria	Del 28 de junio hasta el 31 de julio	Hasta 6:00 pm	https://forms.gle/ry7HtAdtXvL7dnLJ9
Revisión de Documentación	Del 01 al 04 de agosto	No aplica	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación del Acta de revisión de documentación	04 de agosto	6:00 p.m.	Página web: Gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Subsanación de documentos	Del 05 al 09 de agosto	Hasta 4:00 p.m.	https://forms.gle/TQKzwLz2QfecLXzv7

Publicación de acta de proyectos que pasan a evaluación	09 de agosto	No aplica	Página web: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Evaluación Técnica de los Proyectos	Del 10 al 15 de agosto	6:00 pm	Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá
Publicación Resolución de Ganadores	18 de agosto		Página web: https://www.boyaca.gov.co/secretariaculturapatrimonio/
Inducción para Presentación de informes y documentos	22 de agosto	9:00 a.m.	https://n9.cl/epos1n
Plazo para entregade documentos del primer desembolso de las entidades ganadoras.	Hasta el 22 de agosto		https://forms.gle/AUhZb1tLkWXqnwrq6 El incumplimiento en en la el plazo señalado en la entrega de estos documentos, se sobreentiende que el beneficiario renuncia al estímulo
Plazo máximo para entrega de informe final y documentos del segundo desembolso de las entidades ganadoras	Cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del proyecto ganador		https://forms.gle/iyKysrDVja1Kue4h9
Ejecución de Recursos designados por el departamento para los proyectos ganadores	Del 15 de agosto al 26 de Noviembre	N.A.	N.A.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja a los (15) días del mes de agosto de 2023.



SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO